



CÉDULA DE LICENCIA MUNICIPAL PARA GIRO Y/O ANUNCIO

Padrón y licencias
Desarrollo Económico
y Combate a la Desigualdad

La presente cédula tiene la misma validez en su formato original que en su impresión digital, y podrá ser cotejada en <https://www.zapopan.gob.mx/licencias-vigentes/> (Art. 5, 11, 21, 22, 25 del Reglamento para el Comercio, la Industria y la Prestación de Servicio del Municipio de Zapopan)



LA PRESENTE CÉDULA PODRÁ SER REFRENDADA VÍA INTERNET EN EL AÑO 2022, PAGINA www.zapopan.gob.mx

CUENTA	R.F.C.	CATEGORÍA	Número de Cédula
110356832	[REDACTED]	B	1006096634



Nombre, Denominación o Razón Social

GARCIA DE ALBA GARCIN ALEJANDRO

Ubicación del establecimiento

Núm. Exterior

Núm. Letra interior

AV. AV. GUADALUPE

5347

-7

Calles colindantes

Colonia

C. C. TOREROS y C. ADMINISTRADORES

JARDINES DE GUADALUPE

Linderos, plantas y dimensiones del establecimiento

SUP. TERRENO 85.00 MTS2, SUP. CONSTR. Y SUPERFICIE UTIL. 85.00 MTS2, UN NIVEL.

Giro principal

OFICINA ADMINISTRATIVA

Anexos amparados por esta cédula



Padrón y Licencias

Leyendas:

Deberá contar con un contrato y manifiestos de recolección de residuos con un particular o realizar el pago del servicio municipal de acuerdo al dictamen de la dir. de medio ambiente" EN LO QUE RESPECTA AL ANUNCIO, SE EXPIDE LA PRESENTE CEDULA SUJETA A REVOCACION DE CONFORMIDAD CON EL ART CULC 73 FRACCION I, IV Y V, VI, VII, VIII Y IX DEL REGLAMENTO DE ANUNCIOS Y PUBLICIDAD PARA EL MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO DEBERA CONTAR CON LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD NECESARIAS, SEGUN EL DESARROLLO DE SU GIRO. CONDICIONADO A UTILIZAR UNICAMENTE LAS MEDIDAS AUTORIZADAS. DERIVADO DE LA EMERGENCIA SANITARIA POR EL VIRUS SARS-COV-2 (COVID-19), EL TITULAR SE ENCUENTRA OBLIGADO A CUMPLIR DISPOSICIONES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA SANITARIA, Y EN PARTICULAR A LO REFERIDO A LOS PROTOCOLOS DE ACCION EMITIDOS POR LAS AUTORIDADES.

Fecha:

9 de marzo de 2021

FOLIO

563413

6025503AA

Lic. Alfredo Aceves Fernández
DIRECTOR DE PADRÓN Y LICENCIAS

